

CIRCULAR No. 011

DE: RECTORIA, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
PARA: JEFES EVALUADORES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, CON EVALUACIÓN DEL MERITO.

ATENTAMENTE, NOS PERMITIMOS INFORMAR A LOS JEFES RESPONSABLES DE LA EVALUACION DEL MERITO Y A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EVALUADOS, QUE A PARTIR DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2021 Y HASTA EL 19 DE MARZO DE 2021 SE HACE NECESARIO REALIZAR LA EVALUACION FINAL DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2020 AL 28-02-2021; SE SOLICITA QUE LOS FORMATOS SEAN IMPRESOS Y ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS ANTES DEL 19 DE MARZO DE 2021.

ASI MISMO DEBE EFECTUARSE LA CONCERTACION DE OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO EVALUACION DEL MERITO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01-03-2021 AL 28-02-2022.

Tunja, **1 MAR 2021**


OSCAR HERNAN RAMIREZ
Rector


Eduardo Avendaño Fernández
Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digital Certificada
Documento contenido en QR
EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano